



Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

Resumen

“Enfermabilidad”

Docente: Sergio Jiménez Ruiz

Materia: Antropología Medica II

Grado: 2° **Grupo:** "A"

Alumna: Kevin Alonso Pérez Gordillo

Enfermabilidad.

La enfermedad es un accidente más o menos grave y más o menos en la existencia de quien la padece.

Para que ese accidente se produzca es preciso que el sujeto en cuestión pueda padecerlo. Esto se conoce como enfermabilidad.

La enfermabilidad es una nota esencial de la salud; estando sano, el hombre no puede no tener la capacidad de estar enfermo. La enfermedad es un accidente en la realidad del hombre y en la vida de quien lo padece. La enfermabilidad es una propiedad de esa realidad suya, en el sentido más riguroso de la palabra propiedad. Llamaremos propiedad, a todo lo que por esencia posee el ser en cuestión. Debemos distinguir las propiedades afectivas tales como la inteligencia, la libertad, el habla, la motilidad, etc., de las propiedades defectivas. Estas últimas son aquellas que aunque yo me empeñe en no poseerlas personalmente, aunque yo no quiera apropiármelas, las tendré de todos modos. El ejemplo de esto es, entre otros, el indudable defecto de mi ser consistente en poder enfermarse.

Donde hay vida, hay posibilidad de enfermarse. El hombre enferma y padece la enfermedad de un modo específicamente propio. Por una parte, desde el punto de vista de la enfermedad, la enfermedad humana debe considerarse como aquella que es padecida por alguien que está ante mí. Así esta será la enfermedad vista como una realidad objetiva.

Por otro lado, desde el punto de vista de mi enfermedad, la enfermedad será descrita en cuanto a padecida por mí mismo. Es así como la enfermedad será vista como la enfermedad como una realidad subjetiva. En el caso de mi enfermedad, la expresión verbal de ese juicio de realidad es el yo estoy enfermo; juicio en el cual el estado de enfermedad es en mi conciencia un objeto frente al cual yo me sitúo, mi persona hecha yo.

En el caso de la enfermedad, el juicio de realidad, se expresa en el este hombre está enfermo, del profano o del médico.

Por otra parte el hombre como animal enferma, pero hay modos especiales de enfermar el hombre. El animal se limita a sentir su enfermedad. Juzgando a través de lo que nos dice la contemplación de su conducta, la enfermedad es una realidad. Sintiéndola de uno u otro modo, la vive afectiva y cognoscitivamente como algo real.

Por el hecho de poseer, el hombre, la inteligencia que específicamente posee, el estado de enfermedad es un estado real, frente al cual tiene forzosamente que situarse según tres distintos aspectos: el intelectual, el afectivo y el conductual. Sintiendo su propia enfermedad o a la enfermedad ajena, el hombre la entiende de cualquiera de los tres modos, la padece con un afecto o con otro y actúa de alguna manera sobre ella, viviéndola como algo real.

Referencia:

Dra. M.Pulgar. universidad Diego Portales. *Antropología
Médica. Bases Humanistas*